UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Encarnación, 29 de octubre de 2019

Señores Oferentes
Presente

Notifícole, sobre la Resolución REC/UOC N° 032/2019 de fecha 28 de octubre de 2019, cuya parte resolutiva dice:

1) DECLARAR DESIERO EL ITEM 3, de acuerdo a los términos del Artículo 30 inc. "a" de la Ley 2051/03 y demás concordantes.----------

2) ADJUDICAR la Contratación Directa N° 024 para la "Adquisición de Equipos e Instrumentos de laboratorio CyT" – ID N° 369.674, solicitado por la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, a las siguientes empresas: **1) EXIMPAR SRL: el Item 1 por la suma total de Gs. 12.500.000** (Guaraníes doce millones quinientos mil); con el IVA incluido. **2) CHARPENTIER SRL: el Item 2 por la suma total de Gs. 7.700.000** (Guaraníes siete millones setecientos mil), con el IVA incluido, en todos los casos acorde a la Disponibilidad presupuestaria y conforme a los Cuadros de Adjudicación que se anexan.----------

3) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Paraguay

Lic. Beatriz Chávez
Directora de la UOC